

INFORME DE COMISARIO

COMPANÍA VERGARA CASQUETE CASQUETVER S.A.

PERIODO FISCAL 2014

Señores:

COMPANÍA VERGARA CASQUETE CASQUETVER S.A.

Presente.-

Debo empezar manifestado que los Estados Financieros son de responsabilidad de COMPANÍA VERGARA CASQUETE CASQUETVER S.A., mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros en base a la revisión.

De conformidad a las normas establecidas en la Ley de Compañías, y al Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes sujetos al control de Superintendencia, así como los Estatutos de la Empresa y su Reglamento Interno, Normas de Contabilidad y disposiciones legales, al fin de emitir una opinión objetiva y razonable de las operaciones de la empresa al 31 de Diciembre de 2014.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de COMPANÍA VERGARA CASQUETE CASQUETVER S.A. al 31 de Diciembre de 2014, el correspondiente estado de sus operaciones, evolución del patrimonio y los flujos de efectivo, por el año terminado a la fecha.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2014.

Esmeraldas, Ecuador

COMISARIO
Dr. René Posligua

